

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2016.-

Nº 288 / VISTOS: la Invitación a participar en el Seminario "Formación Municipal: El Municipio del Siglo XXI", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016, evento organizado la Asociación de Municipalidades de Chile; la solicitud de cometido del Concejal Patricio Kuhn Artigues, de fecha 12 de mayo de 2016; el Acuerdo Nº 2013-126-2016, de 19 de mayo de 2016, del Concejo Municipal de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 04 de enero de 2016, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Designese en Cometido don **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, Concejal de Concepción, con el objeto que asista al seminario denominado "Formación Municipal: El Municipio del Siglo XXI", a realizarse en la ciudad de la ciudad de Santiago, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016, evento organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile.
2. Páguese por la *Dirección de Administración y Finanzas* al señor Concejal designado el viático correspondiente a los días 26 y 27 de mayo de 2016 (completo nacional) y 28 de mayo de 2016 (parcial nacional) en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Concejal designado
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PII/yr

ID DOC 571222